REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
04 JUL 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2294 /
RETIRO, 04 JUL 2018

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 4.032 de fecha 15 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto N° 94 fecha 04 de Enero de 2018 que aprueba la ejecución de Programa Cultural "Apoyo Eventos Culturales";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de interpretación musical de música ranchera tropical en dúo para complementar actividad Cultural y de Tradiciones en el sector de El Bonito el día 21 de Julio de 2018;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria, experiencia artística basada en mas de 8 años como cantante, lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa descrita, lo que ha quedado demostrado en contrataciones anteriores realizadas por la Municipalidad de Retiro.

DECRETO:

1° Contrátense el servicio de interpretación musical al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Alexia Lillo Pacheco, RUT.: 16.827.264-2

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de $244.444.- retención del 10% incluido, por concepto de contratación de 01 servicio de interpretación de música tropical renchera para complementar actividad tradicional en el sector de El Bonito el dia 21 de Julio de 2018;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 94, cuenta N° 22.11.999.001.006 "Otros servicios técnicos y profesionales" el en Programa "Apoyo Eventos Culturales" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Señor Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO RETIRO

ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /